

RESOLUCIÓN Nº 194/22

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 24 de marzo de 2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS COMITES DE PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACION DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO. -----

VISTO: La propuesta de conformación de dimensiones de la Carrera de Licenciatura en Psicología para iniciar el proceso de autoevaluación de Carreras de Grado de la ANEAES y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo ha analizado la propuesta de conformación de dimensiones de la Carrera de Licenciatura en Psicología para iniciar el proceso de autoevaluación de Carreras de Grado de la ANEAES. -----

Que, La Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en su **Artículo 39.-** Son atribuciones y deberes del Decano: **a)** ejercer la representación de la facultad; **e)** proponer al Consejo Directivo las medidas para el buen manejo y gobierno de la Facultad e informar periódicamente sobre las condiciones de desenvolvimiento de la misma, -----

Que, El Consejo Directivo ha realizado un análisis de la propuesta presentada y.-----

Que, por Resolución del Consejo Directivo **Nº 211/2021** el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Salud, resolvió autorizar a la Decana **Prof. Mtr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA** y a la Secretaria electa del Consejo Directivo **Prof. Lic. CLAUDIA MERCEDES AGUILAR DE LEITTE** a firmar resoluciones emanadas de las decisiones tomadas en el Consejo Directivo.

POR TANTO, y fundado en las disposiciones y los fundamentos expuestos, el **Consejo Directivo** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR., La nómina completa propuesta de Dimensiones para iniciar el Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Psicología como sigue: -----

DIMENSIONES DE TRABAJO
DIMENSIÓN 1: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
Lic. Tamari Saucedo
Lic. Rocío Esther Galeano Yunis
Lic. Suely Britéz
Lic. Luz Aranda

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO
Lic. Osbaldo Saucedo Arguello
Lic. Cristian Jara Avalos
Lic. Felisa María Álvarez
Lic. Gabriela Chamorro Casco

DIMENSIÓN 3: PERSONAS
Lic. Sandra Benítez Ibarra
Lic. Nazario Ramon Amarilla
Lic. María Fabiola Giménez
Lic. Gladys Matto Leiva

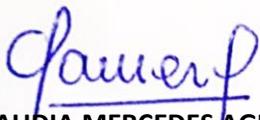
DIMENSIÓN 4: RECURSOS
Lic. Monica Leguizamón de Rojas
Dr. Ever Giménez
Lic. Laura Fadel
Abg. Cristhian Fernández

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS E IMPACTO
Dra. Gissela Ruiz Díaz
Lic. Edith Aquino Berni
Lic. Mirian Britéz Castellano
Dr. Wildo Galeano

Enlace: Lic. Pierina Mabel Cubilla

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Ante mí:


Prof. Lic. CLAUDIA MERCEDES AGUILAR DE LEITTE
 Secretaria del Consejo Directivo




Prof. Mtr. ZORALIDA ALCARAZ DE SALINA
 Decana y Presidente del Consejo Directivo